

Un joven mató a su novio 26 años más grande que él

01/11/2021

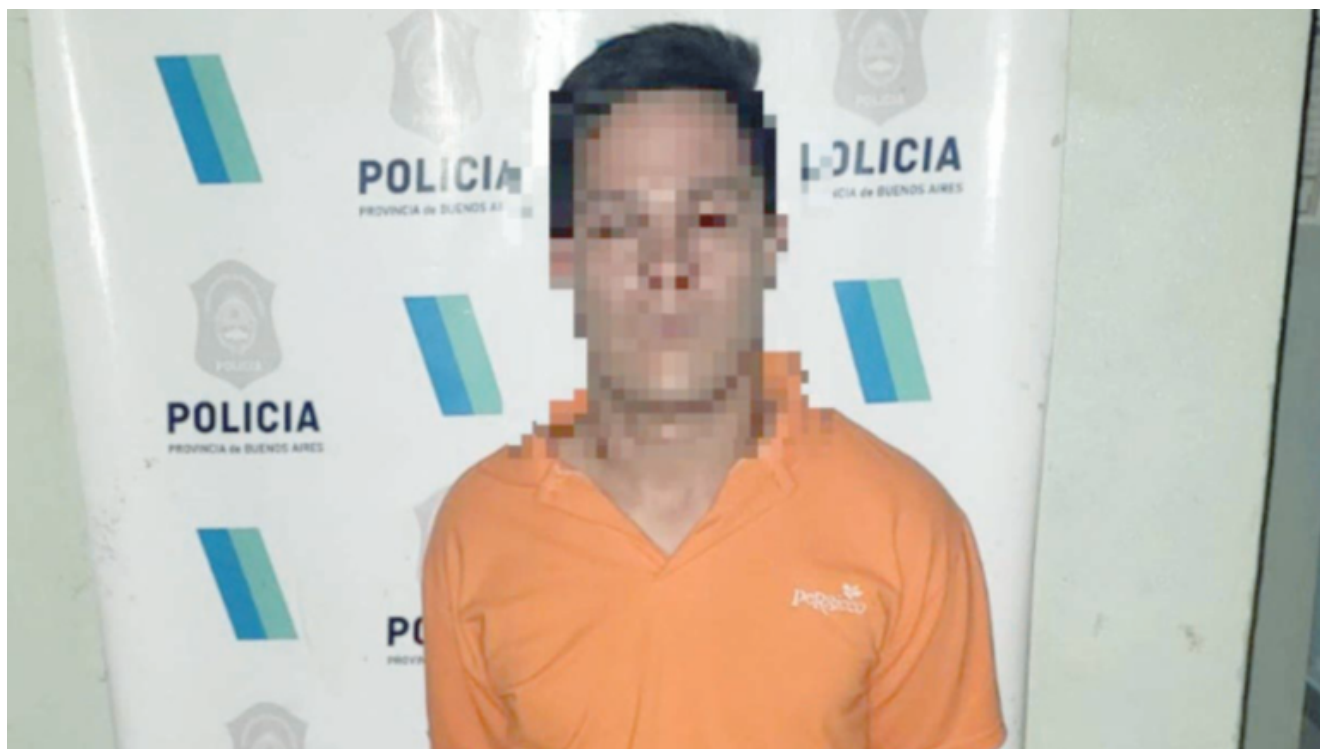


El cadáver de un hombre, de 54 años, fue encontrado por la Policía sobre una cama y con el rostro comido por sus perros. Por el crimen, los efectivos detuvieron a joven, 26 años menor que la víctima, señalado como el novio del individuo y el presunto homicida.

Los restos del difunto, cuya identidad no se reveló por las fuentes judiciales, fueron descubiertos el sábado, luego de que la Policía recibió una denuncia al 911 que hacía referencia a una persona muerta en el interior de una humilde finca situada en la localidad bonaerense de José León Suárez, en el partido de San Martín. Cuando los efectivos arribaron al domicilio, encontraron una macabra escena: el difunto yacía en una cama y tenía el rostro devorado por canes.

Peritos de la Delegación San Martín de la Policía Científica determinaron que el individuo había sido agredido a golpes en el cráneo y que el asesinato se habría consumado en la noche

del jueves, al menos 12 horas antes del hallazgo del fallecido. Además, en el interior de la casa, los pesquisas incautaron un caño galvanizado de un metro y medio de longitud, el cual aparentemente tenía manchas de sangre y rápidamente fue señalado como el arma homicida.



Gracias a los diversos datos obtenidos en el escenario del crimen, los servidores públicos de la comisaría de José León Suárez, con el apoyo de los efectivos de la Dirección Departamental de Investigaciones (D.D.I.) de San Martín, realizaron un allanamiento en una vivienda ubicada en el mismo vecindario, a escasos metros de la casa de la víctima. Los agentes apresaron en forma preventiva a un muchacho, de 28 años, quien está sindicado de haber sido autor del homicidio. Trascendió que **el joven mantenía una relación amorosa con la víctima y, según el testimonio aportado por algunos vecinos, habría sido visto en la noche del jueves pasado dentro del domicilio habitado por el hombre que fue asesinado.**

Interviene en la causa, que fue caratulada «Homicidio», la doctora Diana Paula Mayko, fiscal en turno de la Unidad Funcional N° 7 de los tribunales de San Martín. En tanto, las autoridades de la Estación de Policía de San Martín se

encargaron de supervisar los diferentes procedimientos.

Fuente: La mañana de Neuquén